ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A.
Reunida el 02 de marzo de 2.020

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo de 2.020, en las oficinas de la Compañía INSTITUTO SUPERIOR MARIANO MORENO ISMM S.A., a las doce horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital pagado	Número de Acciones
Roberto Carlos Sade El Juri Representado por Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo _____	USD 999,00	USD 999,00	999
José Ernesto Ríos Mendez Representado por Katherine Estephania Suquilanda Chamba,_____	USD 1,00	USD 1,00	1
TOTAL	USD 1.000,00	USD 1.000,00	1000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.019.**
2. **Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.019.**
4. **Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor José Patricio Suquilanda Jaramillo y, como Secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.019.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el señor José Patricio Suquilanda Jaramillo. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

2. **Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.019.**

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.019.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.019**

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2019, han indicado que la compañía no tuvo movimiento en el año 2019, no existen utilidades por distribuir.

Por lo que la Junta General, por unanimidad se ratifica en lo discutido y resuelto.

4. **Designación de Comisario de la Compañía.**

La presidencia sugiere nombrar al señor Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo 2020 y al señor Jose Jimmy Suárez Jinez como Comisario Suplente por el mismo periodo.

Los accionistas por unanimidad resuelven designar Comisario Principal para el ejercicio 2020, al señor Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo, y al señor Jimmy José Suárez Jinez como Comisario Suplente por el mismo periodo.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las catorce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Por Roberto Carlos Sade El Turi
ACCIONISTA

Por José Ernesto Ríos Mendez
ACCIONISTA

José Patricio Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc